



Resolución Ministerial

Lima, 16 NOV. 2015

Nº 233-2015-MIDIS

VISTOS:

El Informe Nº 121-2015/MIDIS/VMPESE/DGSE, emitido por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación; y el Memorando Nº 427-2015-MIDIS/VMPESE, emitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales es la unidad orgánica de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación responsable de gestionar la evaluación de políticas y programas en materia de inclusión social;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 224-2015-MIDIS, se encargó al señor José Enrique Velásquez Hurtado, Director de Seguimiento de Políticas Sociales, las funciones de Director de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de Vistos, se estima conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y, a efectos de mantener la operatividad institucional, encargar las funciones del cargo de Director/a de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1057, que aprobó el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, y sus respectivas modificatorias; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 17 de noviembre de 2015, el encargo de funciones conferido al señor José Enrique Velásquez Hurtado como Director de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 17 de noviembre de 2015, al señor Miguel Ángel Campos Sánchez, las funciones de Director de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

